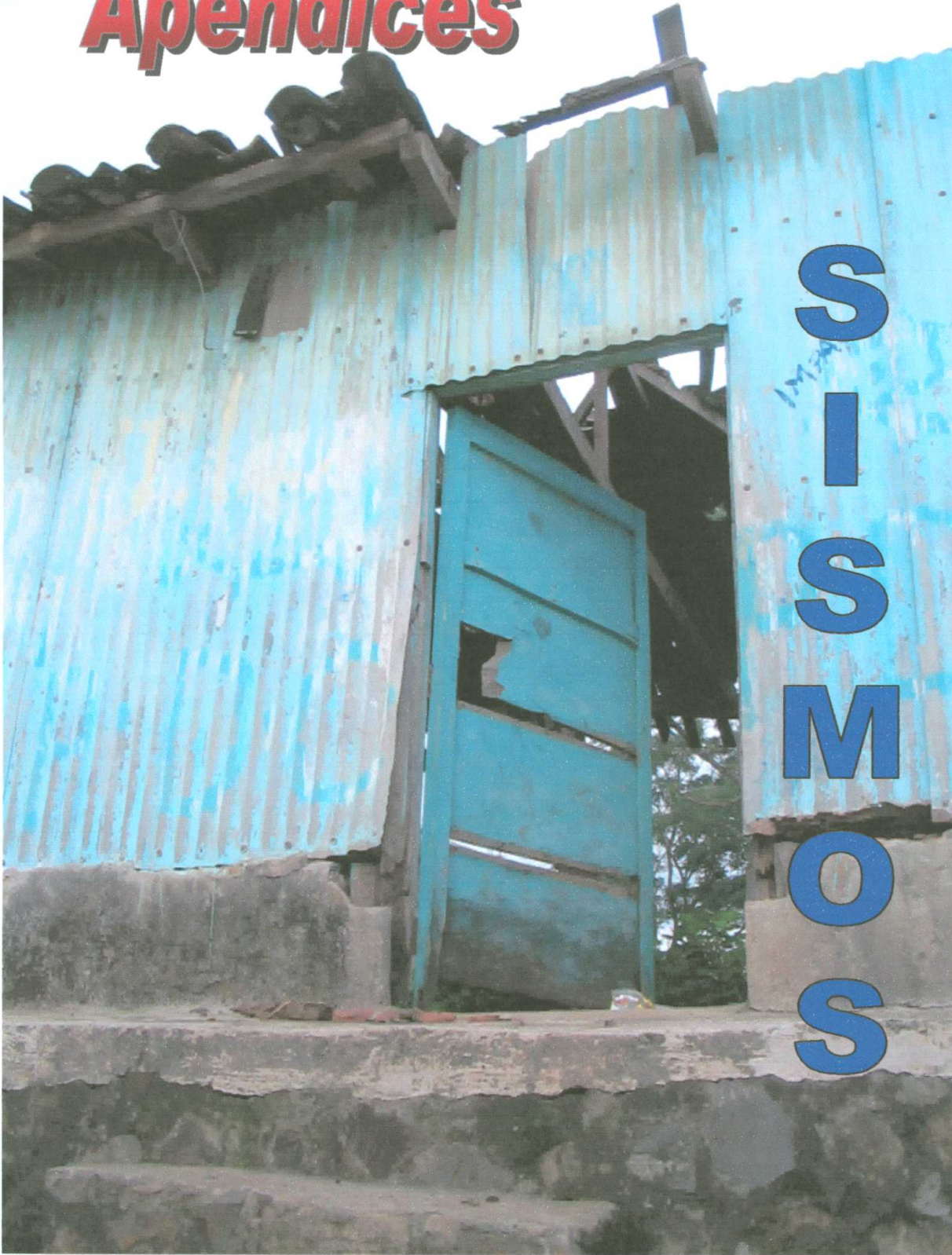


Apendices



A-02E02-1200 ED P
PLAN DE ZONAS

S
I
S
M
O
S



✦ Plan de Contingencia

INDICE	PAG.
1. Propósito	1
2. Objetivos	1
3. Preparación (fase previa)	1-8
3.1. Sistemas de Alerta	
3.2. Definición de Alarma y Señalización	
3.3. Procedimientos de respuesta institucional y comunitaria.	
3.4. Previsión de necesidades	
3.5. Dotación estratégica	
3.6. Movilización de recursos	
3.7. Educación capacitación e información	
3.8. Trabajo comunitario	
4. Respuesta (fase reacción)	9

Plan Contingencia Sismos

1. Propósito

Garantizar que se realicen todas las acciones de preparación, acorde al Plan de Emergencia Municipal y proporcionar la respuesta ante un **sismo**.

2. Objetivos

1. Estar organizados y preparados para brindar una respuesta efectiva ante un evento sísmico.
2. Disminuir la pérdida de vida humanas y daños físicos, social ante un evento sísmico.
3. Garantizar las acciones de respuestas necesarias a ejecutar ante un evento sísmico.

3. Preparación (fase previa)

Una vez se ha desarrollado el evento, los miembros del Concejo Municipal y el Coordinador General del COEM (Sr. José Ángel Valdez, Alcalde Municipal) se reúnen en el COE garantizando su activación utilizando los procedimientos y protocolos para iniciar el proceso de respuesta ante tal evento (Sismo)

3.1. Sistema de Alerta

El Comité de Emergencia Municipal de Chiltiupán, conociendo su alto grado de vulnerabilidad se activara en alerta roja debido al impacto del evento, considerando el estado de alerta nivel 4, presentándose todos los actores de las instituciones y organizaciones locales en su totalidad integrándose en el modelo de tres áreas (Toma de Decisiones Políticas Estratégicas, Operaciones y Comunicaciones), dentro del COE.

3.2. Definición de alarmas y señalización

El Municipio de Chilitiupán define como sistema de alarma el evento como tal para que los actores que conforman el COEM, se hagan presente al Centro de Operaciones y para que las personas donde haya impactado con mayor fuerza el evento acudan a las áreas establecidas como zonas de seguridad, donde estarán instalados los albergues temporales.

3.3 Procedimientos de repuesta institucional y comunitaria

La organización establecida en el municipio permitirá una mejor coordinación con las Instituciones involucradas (Unidad de Salud, Policía Nacional Civil, Juzgado, Centros Escolares, ONG's y los Pobladores), garantizando con ello facilitar el proceso de gestión, recepción y distribución de la ayuda humanitaria y del monitoreo de la zona de riesgo.

El Área de Comunicaciones debe facilitar los canales de comunicación con el Comité de Emergencia Departamental (COED), para la gestión de habilitación de vías de acceso al municipio así como también ayuda humanitaria.

En caso de obstrucción de vías de acceso será la comisión de operaciones la que se encargaran de activar y desplazar cuadrillas de personas para la habilitación de dichas vías, los cuales están involucrados en el sector ingeniería y obras públicas al mismo tiempo se establecerá contacto con el MOP, CIFA, COED,

Todas estas acciones están contempladas en el manual de funciones, procedimientos y protocolos del Centro de Operaciones de Emergencia del nivel Municipal.

3.4 Previsión de necesidades

Este proceso se lleva a cabo por medio de la activación de los equipos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), complementando la información con los formularios preliminares previamente establecidos, garantizando con ello el proceso de recolección de datos en las zonas afectadas por el evento.

- Desplazándose a las zonas impactadas para realizar la evaluación preliminar de daños.
- Los equipos EDAN enviarán esa información preliminar ya procesada al Centro de Operaciones de Emergencia.

Esto permite contar con información preliminar de las necesidades existentes en el municipio, para determinar de esta manera los cursos de acción a implementar.

- Se desplazaran a las mismas zonas impactadas para el levantamiento de la información complementaria.
- Estos equipos entregarán la información al Centro de Operaciones de Emergencia específicamente al área de comunicaciones.

Sector. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN)

Nombre	Institución y Cargo	Dirección	Teléfono
Lucia del Carmen Rivas	Coordinadora	Barrio santo domingo Calle principal Chiltiupán, La Libertad	338-8892
Gerardo Bustamante Palacios	Sub Coordinador	Kilómetro 61.5 Carretera Litoral, Taquillo, Chiltiupán, La Libertad	304-7538
Aristides Tadeo Solís	Colaborador	Cantón Cuervo Arriba Chiltiupán, La Libertad	338-8892

3.5 Dotación estratégica

Conociendo los recursos y necesidades del municipio se establece:

Los recursos Humanos y materiales el al casco urbano como un punto estratégico:

1. Alcaldía Municipal

Cuadro de Recursos.

Institución	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Ubicación	Responsable
Alcaldía Municipal	12 Miembros del Concejo 11 Empleados	1 Vehículo 2 Computadoras 1 Fotocopiadora Maquinas de escribir manuales Un telefax # 338-8804	Barrio Santo Domingo, Chiltiupán	Sr. José Ángel Valdez, Alcalde Municipal.

Cuadro de Recursos.

Institución	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Ubicación	Responsable
Unidad de Salud de Chiltiupán	2 Médicos 4 Promotores 1 Inspector de saneamiento ambiental 1 Encargado de farmacia 1 Secretaria 2 Enfermeras 1 Motorista	1 Ambulancia Medicamentos Bomba para fumigar Equipo medico Equipo de odontología Teléfono # 338-8892	Barrio Santo Domingo, Calle Principal, Chiltiupán	Dra. Lucia del Carmen Rivas, Directora Unidad de Salud